

TEMA 7: COMPRAS Y VENTAS

1- COMPRAS

1.1- CUENTAS ASOCIADAS A LAS COMPRAS

1.2- COMPRAS CON GASTOS ASOCIADOS Y CON DESCUENTOS EN FACTURA

1.3-DESCUENTOS FUERA DE FACTURA

1.4- DEVOLUCIONES DE COMPRAS

1.5- ANTICIPOS A PROVEEDORES

1.6- ENVASES Y EMBALAJES

1.7- TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

1.8- PAGO DE INTERESES POR EL APLAZAMIENTO DEL PAGO AL PROVEEDOR

2- VENTAS

2.1- CUENTAS ASOCIADAS A LAS VENTAS

2.2- VENTAS CON GASTOS ASOCIADOS Y CON DESCUENTOS EN FACTURA. LOS TRANSPORTES

2.3-DESCUENTOS FUERA DE FACTURA

2.4- DEVOLUCIONES DE VENTAS

2.5- ANTICIPOS DE CLIENTES

2.6- ENVASES Y EMBALAJES

2.7- COBRO DE INTERESES POR EL APLAZAMIENTO DEL PAGO AL CLIENTE



1- DEFINICIÓN

1.1- CUENTAS ASOCIADAS A LAS COMPRAS

Por “**compras**” entendemos los aprovisionamientos de la empresa de bienes incluidos en los subgrupos 30, 31 y 31 del Plan General Contable. Comprende también los trabajos que, formando parte del proceso de producción propia, se encarguen a otras empresas.

Dependiendo de qué se compre en la empresa, utilizaremos una cuenta u otra:

(600)	Compra de mercaderías
(601)	Compra de materias primas
(602)	Compra de otros aprovisionamientos
(607)	Trabajos realizados por otras empresas

Existe una equivalencia entre las cuentas de compras y las cuentas de existencias

(600) Compra de mercaderías	→	(300) Mercaderías
(601) Compra de materias primas	→	(310) Materias primas
(602) Otros aprovisionamientos	→	(320) Elementos y conjuntos incorporables (321) Combustibles (322) Repuestos (325) Materiales diversos (326) Embalajes (327) Envases (328) Material de oficina

Recuerda que las cuentas de existencias (grupo 3) no tienen movimiento durante el ejercicio económico, ya que únicamente se anota su saldo al inicio y al final del mismo.

Vamos a ver un par de ejemplos de compras sencillos, de los que hemos visto hasta ahora:

Ejemplo: Una empresa realiza una compra de mercaderías de 200€ más el 10% de IVA

_____	x
200	Compras (600)
20	IVA Soportado (472)
	a) (400) Proveedores 220
_____	x

Ejemplo: Una empresa compra repuestos por valor de 180€, 21% de IVA incluido

_____	x
148'76	Compra de otros aprovisionamientos (602)
31'24	IVA Soportado (472)
	a) (400) Proveedores 180
_____	x

1.2- COMPRAS CON GASTOS ASOCIADOS Y CON DESCUENTOS EN FACTURA

Tal y como vimos en los temas anteriores, el Plan General Contable dice que **el precio de adquisición de las compras**, incluirá el importe en efectivo y otras partidas equivalentes pagadas, o pendientes de pago, más, en su caso y cuando proceda, el valor razonable de las demás contraprestaciones comprometidas derivadas de la adquisición relacionadas con ésta y necesarias para la puesta del activo en condiciones operativas.

Dicho con otras palabras, las cuentas del grupo 6 de compras, se cargarán por el precio de compra incluido en la factura, más todos los gastos originados en la operación, tales como transportes, seguros, derechos arancelarios, IVA no deducible, etc, y menos los descuentos y similares incluidos en factura

Precio de compra + Gastos originados en la operación (transportes, seguros, aranceles, etc.) - Descuentos incluidos en factura
--

El IVA Soportado, cuando sea deducible se cargará en la cuenta (472), pero cuando no sea deducible, también se añadirá al precio de compra. Por ejemplo, no será deducible el IVA cargado en una factura de comida del Mercadona para una empresa que se dedique a la compraventa de vehículos, pero si que será deducible para un restaurante

Ejemplo: Una empresa compra mercaderías a crédito por 6.000€ más el 21% de IVA. En la propia factura se consigna un descuento comercial del 10%. Los gastos de transporte, incluidos en factura, ascienden a 200€

El importe que figurará en la cuenta (600) será el siguiente:

Precio de la compra:	6.000€
- Descuento 10%:	- 600€
+ Gastos de transporte:	+ 200€
= Total:	5.600€



El asiento contable será el siguiente:

	x
5.600	Compras (600)
1.176	IVA Soportado (472)
	a) (400) Proveedores 6.776
	x

Ojo!!! Fíjate que el IVA se calcula sobre el importe anotado en la cuenta (600)

1.3- DESCUENTOS FUERA DE FACTURA

Los descuentos fuera de factura se recogerán en las siguientes cuentas:

(606)	Descuentos sobre compras por pronto pago
(608)	Devoluciones de compras y operaciones similares
(609)	Rappels por compras

Veamos porque se aplica cada tipo de descuento:

- Los **descuentos sobre compras por pronto** pago se aplican si el cliente paga antes de un determinado periodo de tiempo (sobretudo si se paga al contado y en efectivo)
- Las **devoluciones de compras y operaciones similares** incluyen los descuentos por defectos de calidad o por incumplimientos en los plazos de entrega
- Los **rappels por compras** se aplican si el cliente alcanza un determinado volumen de compras

Para contabilizar los descuentos en las compras fuera de factura, tendremos en cuenta lo siguiente:

- Estas tres cuentas, a pesar de ser del grupo 6, **se abonan** cuando se produce el descuento, es decir, sus movimientos se realizan en el **haber**. Se consideran un “menor gasto”
- Los descuentos fuera de factura también incluyen IVA. En estos casos concretos, el **IVA Soportado (472)** también funciona de una manera excepcional, ya que **se abonará** dicha cuenta por el IVA correspondiente al importe del descuento, es decir, sus movimientos se realizaran en el **haber**. Se considera que tenemos que “devolver” el IVA que habíamos soportado previamente en la factura de compra.
- Cuando un proveedor nos aplica un descuento fuera de factura, disminuye nuestra deuda con él, y por lo tanto, la cuenta del **proveedor (400)** **se cargará** por el importe del descuento más el IVA Soportado.

El asiento de los descuentos fuera de factura tiene esta estructura:

_____ X _____	
Proveedores (400)	
a) (606) ó (608) ó (609) Descuento	
a) (472) IVA Soportado	
_____ X _____	

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: Una empresa compra mercaderías a crédito por importe de 70.000€ más el 21% de IVA. **Posteriormente**, el proveedor concede a la empresa un descuento del 10% por volumen de compra

El asiento contable de la compra se realiza como siempre

		x	
70.000	Compras (600)		
14.700	IVA Soportado (472)		
	a) (400) Proveedores	84.700	
		x	

El asiento contable del “rappel” será el siguiente

			x
8.470	Proveedores (400)		
	a) (609) Rappels por compras	7.000	
	a) (472) IVA Soportado	1.470	
			x

Ejemplo: Una empresa compra mercaderías a crédito por importe de 9.000€ más el 21% de IVA. Los transporte, incluidos en factura, ascienden a 400€ más el 21% de IVA. **Posteriormente**, la empresa observa que alguna de las mercaderías recibidas se encuentran en mal estado, por lo que el proveedor decide aplicarle un descuento de 500€.

El asiento contable de la compra se realiza como siempre

			x
9.400	Compras (600)		
1.974	IVA Soportado (472)		
	a) (400) Proveedores	11.374	
			x

El asiento contable del descuento por mercaderías defectuosas será el siguiente

			x
605	Proveedores (400)		
	a) (608) Devolución de compras	500	
	a) (472) IVA Soportado	105	
			x

EJERCICIO: 2

1.4- DEVOLUCIONES DE COMPRAS

Cuando nuestra empresa realiza una compra y surge cualquier problema con la mercancía, ya sea porque no cumple con los requisitos de calidad pactados, porque llega en mal estado, etc., se procederá a hacer una devolución, que podrá ser de la totalidad de la mercancía o de parte de ella.

Sería lógico pensar que la forma de contabilizar esta operación sería disminuir la cuenta de compras por el valor de la mercancía devuelta, pero no es así, ya que existe una cuenta en el Plan General Contable específica para las devoluciones.

La cuenta que se utiliza para contabilizar las devoluciones es esta:


(608)	Devoluciones de compras y operaciones similares
--------------	--

Tal y como vimos en el apartado anterior, en la cuenta (608) se contabilizarán también los descuentos por defectos de calidad o por incumplimientos en los plazos de entrega, cuando sean posteriores a la recepción de la factura.

Para contabilizar las devoluciones de compras tendremos en cuenta lo siguiente:

- La cuenta **(608)** se abonará por el importe de las compras que se devuelvan
- El IVA Soportado **(472)** también se abona
- Al realizar la devolución, la deuda con el proveedor disminuye, por lo que en la cuenta **(400)** se produce un cargo

El asiento de las devoluciones tiene esta estructura:

X	
Proveedores (400)	
a) (606) ó (608) ó (609) Descuento	
a) (472) IVA Soportado	
X	

Ejemplo: Nuestra empresa, que hace una semana compró mercaderías por valor de 600€ más el 21% de IVA, decide hacer una devolución de una parte de estas, cuyo valor es de 180€ más IVA. Contabiliza el asiento de la devolución

X	
217'80 Proveedores (400)	
a) (608) Devolución de compras 180	
a) (472) IVA Soportado 37'80	
X	

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: La empresa compra mercaderías a crédito por importe de 4.000€ más el 21% de IVA. **Posteriormente**, la empresa observa que las mercaderías no cumplen con los requisitos de calidad, y decide devolverlas.

El asiento de la compra:

		X
4.000	Compras (600)	
840	IVA Soportado (472)	
	a) (400) Proveedores	4.840
		X

El asiento de la devolución:

		X
4.840	Proveedores (400)	
	a) (608) Devolución de compras	4.000
	a) (472) IVA Soportado	840
		X

CASO PRÁCTICO 2: Contabiliza los siguientes hechos contables:

a) Una empresa compra materias primas a crédito por 9.000€ más el 21% de IVA. Los transportes, incluidos en factura ascienden a 400€ más el 21% de IVA.

b) **Posteriormente** a la recepción de la factura, el empresario observa que alguna de las materias primas recibidas se encuentran en mal estado, y llega al siguiente acuerdo con el proveedor: devolver la tercera parte del pedido y quedarse con el resto, pero con un descuento de 500€

c) Tras unos días, el proveedor le propone a la empresa otro descuento de 200€ si le paga inmediatamente y en efectivo lo que le debe. La empresa acepta y le paga.

EJERCICIO: 3

1.5- ANTICIPOS A PROVEEDORES

En ocasiones, y por distintas circunstancias, los clientes de una empresa deciden anticipar una cantidad de dinero “a cuenta” para cubrir parte o la totalidad del importe de futuros pedidos.

El proveedor tiene la obligación de hacer una factura del anticipo. Hay que tener en cuenta que las cantidades anticipadas a los proveedores están sujetas a IVA.

La cuenta que se utiliza para contabilizar los anticipos a los proveedores es:

(407)	Anticipos a proveedores
-------	--------------------------------

La cuenta (407) es de **activo**, ya que el dinero entregado a cuenta pertenece a nuestra empresa hasta que el proveedor no haga efectiva la factura por la que hicimos esa entrega anticipada.

Para contabilizar los anticipos, tendremos en cuenta lo siguiente:

- La cuenta (407) **se cargará** por el importe del anticipo
- Al estar sujetos a IVA, en la cuenta del IVA Soportado (472) también se realizará **un cargo**
- En el **haber** del asiento aparecerá la cuenta (400) del proveedor
- Inmediatamente después de hacer el asiento del anticipo, contabilizaremos la forma en la que hemos realizado el pago de dicho anticipo. Los anticipos se pueden hacer en efectivo, mediante una transferencia o entregando un efecto comercial, por lo que dependiendo del medio de pago utilizado, realizaremos **un abono** en una de estas **cuentas de tesorería**

El asiento del anticipo tendrá esta estructura:

	X
Anticipos a proveedores (407)	
IVA Soportado (472)	
a) (400) Proveedores	
	X
Proveedores (400)	
a) (570) ó (572) ó (401) Caja, bancos o efectos a pagar	
	X

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: Entregamos un anticipo en efectivo a un proveedor de 200€, IVA del 21% incluido

	X		
165'29		Anticipos a proveedores (407)	
34'71		IVA Soportado (472)	
		a) (400) Proveedores	200
	X		
200		Proveedores (400)	
		a) (570) Caja	200
	X		

Si realizamos un anticipo es porque posteriormente vamos a realizar una compra al proveedor. En el momento en el que se formaliza la compra, en la factura debe aparecer que en su día hicimos un anticipo.

Al contabilizar una compra en la que previamente habíamos realizado un anticipo, tendremos en cuenta que:

- la cuenta **(60X) se cargará** por el importe total de la base imponible
- el IVA soportado, sin embargo no se calculará sobre el importe total de la base imponible, ya que parte del IVA de la compra se contabilizó en el anticipo. Así pues, la cuenta **(472) se cargará** por el importe del IVA que correspondería a la compra menos el IVA ya contabilizado en el anticipo
- damos de baja la cuenta del anticipo **(407)** anotando el importe del mismo en el **haber** de este asiento
- al proveedor ya le hemos pagado parte de esa compra, por lo que en la cuenta (400) no puede aparecer el importe total de la compra. El importe de la **(400)** será el resultado de restarle al importe total de la compra el importe total del anticipo (ojo, con IVA), y aparecerá en el **haber** del asiento.

El asiento del anticipo tendrá esta estructura:

	X		
Compras		(60X)	
IVA Soportado		(472) ¡¡¡OJO CON EL IMPORTE DEL IVA!!!	
		a) (407) Anticipos a proveedores	
		a) (400) Proveedores	¡¡¡OJO CON EL IMPORTE!!!
	X		

Ejemplo: Recibimos la factura por la cual habíamos hecho el anticipo de 200€ al proveedor. La factura corresponde a una compra de mercaderías valoradas en 1.000€ más el 21% de IVA

Ojo con el IVA: a los 1.000€ de la compra le corresponden 210€ de IVA, pero de estos 210 tenemos que restarle 34'71€, que son el IVA del anticipo. Así pues, el importe a contabilizar en la (472) será: $210 - 34'71 = 175'29€$

Ojo con la cuenta del proveedor: al proveedor ya le pagamos 200€, por lo tanto, de los 1000€ + 21% de IVA de la compra, es decir, de los 1.210, solo le tendremos que pagar 1.010€.

El importe que debemos contabilizar en la cuenta (400) también se puede calcular de otra forma más fácil, simplemente calculando la cantidad necesaria para cuadrar el asiento: $1000 + 175'29 - 165'29 = 1.010$

		x			
1.000	Compras	(600)			
175'29	IVA Soportado	(472)			
	a) (407) Anticipos a proveedores		165'29		
	a) (400) Proveedores			1.010	
				x	

Ejemplo: Encargamos una partida de mercaderías a un proveedor por importe de 8.000€ más el 21% de IVA. Entregamos a cuenta de la compra un total de 3.540€ en efectivo (IVA del 21% incluido).

a) Contabiliza la entrega del anticipo

b) A los diez días el proveedor nos entrega las mercaderías y su correspondiente factura. Contabiliza este hecho contable.

a) Anticipo:

2.925'62	Anticipos a proveedores (407)				
614'38	IVA Soportado (472)				
	a) (400) Proveedores		3.540		
			x		
3.540	Proveedores (400)				
	a) (570) Caja		3.540		
			x		

b) Compra

8.000	Compras	(600)			
1.065'62	IVA Soportado	(472)			
	a) (407) Anticipos a proveedores		2.925'62		
	a) (400) Proveedores			6.140	
				x	

EJERCICIO: 4

1.6- ENVASES Y EMBALAJES

En ocasiones, cuando adquirimos productos para la empresa, estos van envueltos o acompañados de unos envases o embalajes que el proveedor también nos cobra, como por ejemplo los palets de las obras.

Los envases y embalajes los podemos clasificar en dos tipos:

- los no retornables, es decir, aquellos que no devolvemos al proveedor
- los retornables o susceptibles de devolución, es decir, aquellos que

Dependiendo del tipo de envases o embalajes, la contabilización de los mismos se hará de manera diferente

A) ENVASES Y EMBALAJES NO RETORNABLES


En este caso, cuando la empresa compra las mercaderías o las materias primas, también compra los envases o embalajes, y por lo tanto se contabilizarán como una compra de otros aprovisionamientos.

La cuenta que se utiliza para la compra de los envases y embalajes no retornables es:

(602)	Otros aprovisionamientos
--------------	---------------------------------

Un ejemplo serían las “cajas para las pizzas” que se compran en un restaurante cuando éste entrega las pizzas a domicilio

El asiento de una compra con envases o embalajes no retornables sería así.

	X	
Compras	(60X)	
Otros aprovisionamientos (602)		
IVA Soportado	(472)	
	(400) Proveedores	
	X	

Ejemplo: La empresa compra mercaderías a crédito por 2.000€ más el 21% de IVA. También compra envases al mismo proveedor por 300€ más el 21% de IVA.

	X
2.000 Compras	(600)
300 Otros aprovisionamientos (602)	
483 IVA Soportado	(472)
	(400) Proveedores 2.783
	X

B) ENVASES Y EMBALAJES RETORNABLES O CON FACULTAD DE DEVOLUCIÓN

A veces, al comprar mercaderías o materias primas, los productos van dentro de envases o embalajes que pueden devolverse al proveedor, ya que este los utilizará en posteriores ventas.

Si en una compra el proveedor nos cobra los envases y estos son susceptibles de devolución, el importe de los envases se contabilizará en la cuenta:

(406) Envases y embalajes a devolver a proveedores

Esta cuenta:

- **se carga** en el momento de hacer la compra,
- y **se abona** cuando se devuelven los envases, o cuando en vez de devolverlos decidimos quedárnoslos en la empresa

Tenemos que tener en cuenta que los envases y embalajes también llevan **IVA**:

- cuando realicemos la **compra de los envases** susceptibles de devolución, **cargaremos** el importe del **IVA Soportado** correspondiente en la cuenta (472)
- mientras que cuando realicemos la **devolución de los envases**, se producirá un **abono** en la cuenta del **IVA Soportado** (472)

La empresa que realiza la compra de los envases o embalajes puede hacer tres cosas con ellos:

- devolverlos al proveedor
- quedárselos
- devolver una parte de los envases y quedarse con otra

Cuando la empresa no devuelve envases, es como si los comprara, y por tanto tenemos que contabilizarlo como un gasto de otros aprovisionamientos

Veamos el formato de los asientos que se emplean en estos hechos contables:

- Al realizar la **compra con los envases o embalajes retornables**, el asiento será este:

	x	
Compras	(60X)	
Envases y embalajes a devolver	(406)	
IVA Soportado	(472) ¡¡¡Ojo: de los productos y de los envases!!!	
	a) (400) Proveedores	
	x	

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

- Si la empresa **devuelve todos los envases o embalajes**: en este caso la deuda con el proveedor disminuye, ya que le hemos devuelto lo que le debíamos. También tenemos que dar de baja la cuenta (406) en la que recogíamos la existencia de dichos envases en nuestra empresa, y por último también tendremos que anular el IVA Soportado por dichos envases, ya que finalmente no los hemos comprado.

X
Proveedores (400)
a) (406) Envases y embalajes a devolver
a) (472) IVA Soportado
X

- Si la empresa **no devuelve ningún envase o embalaje**: en este caso, tenemos que contabilizar el gasto por la adquisición de los envases en la cuenta de otros aprovisionamientos (602), y dar de baja la cuenta (406). El IVA no aparece en este asiento, ya que el IVA Soportado a esta compra de envases ya lo contabilizamos en el asiento de la compra de los productos.

X
Otros aprovisionamientos (602)
a) (406) Envases y embalajes a devolver
X

- Si la empresa **devuelve una parte de los envases o embalajes** y se queda con otra:

- contabilizaremos como un gasto la parte de los envases que nos quedamos, realizando un **cargo** en la cuenta (602)

- daremos de baja la cuenta (406) por el **importe total** de los envases, es decir, realizaremos un **abono** tanto los que devolvemos como los que no

- **abonamos** la cuenta (472) solo por el importe del **IVA de los envases que devolvemos**

- la diferencia entre las anotaciones del debe y del haber (saldrá en el debe), será lo que dejemos de deber al proveedor (400) tras la devolución de una parte de los envases

X
Otros aprovisionamientos (602) (valor de los envases que nos quedamos)
Proveedores (400)
a) (406) Envases y emb. a devolver (valor de TODOS los envases)
a) (472) IVA Soportado (IVA de los envases que devolvemos)
X

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: Una empresa compra mercaderías a crédito por importe de 20.000€ más el 21% de IVA. El proveedor carga en la factura 1.000€ más el 21% de IVA de envases con facultad de devolución. Contabiliza el asiento de la compra y cada uno de estos tres casos:

- Caso 1: la empresa devuelve todos los envases
- Caso 2: la empresa se queda con todos los envases
- Caso 3: la empresa devuelve envases por valor de 600€ y se queda con el resto

La compra sería así:

	x		
20.000		Compras (600)	
1.000		Envases y embalajes a devolver (406)	
4.410		IVA Soportado (472)	
		a) (400) Proveedores	25.410
	x		

Caso 1:

	x		
1.210		Proveedores (400)	
		a) (406) Envases y embalajes a devolver	1.000
		a) (472) IVA Soportado	210
	x		

Caso 2:

	x		
1.000		Proveedores (400)	
		a) (406) Envases y embalajes a devolver	1.000
	x		

Caso 3: si devuelve envases por valor de 600€, los que se queda tienen un valor de 400€

	x		
400		Otros aprovisionamientos (602)	
726		Proveedores (400)	
		a) (406) Envases y emb. a devolver	1.000
		a) (472) IVA Soportado	126
	x		

CASO PRÁCTICO 3:

Una empresa compra materias primas a crédito por importe de 8.470€, IVA del 21% incluido. El proveedor carga en la factura 1.210€, IVA del 21% incluido, de envases con facultad de devolución. Contabiliza el asiento de la compra y cada uno de estos tres casos:

- Caso 1: la empresa devuelve todos los envases
- Caso 2: la empresa se queda con todos los envases
- Caso 3: la empresa devuelve envases por valor de 500€ (IVA no incluido), y se queda con el resto

EJERCICIO: 5

1.7- TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

En ciertas ocasiones, algunas empresas recurren a otras para que les realicen parte de su proceso productivo. En estos casos, el importe facturado se cargará en la siguiente cuenta:

(607) Trabajos realizados por otras empresas

Y el asiento a efectuar es el siguiente:

X	
Trabajos realizados por otras empresas (607)	
IVA Soportado (472)	
a) (400) Proveedores	
X	

Ejemplo: Una empresa que se dedica a fabricar calzado, contrata a otra para que ponga los cordones a las zapatillas, por lo que le cobra 14.000€ más el 10% de IVA

X	
14.000 Trabajos realizados por otras empresas (607)	
1.400 IVA Soportado (472)	
a) (400) Proveedores 15.400	
X	

EJERCICIO: 6

1.8- PAGO DE INTERESES POR EL APLAZAMIENTO DEL PAGO AL PROVEEDOR

El aplazamiento del pago de las compras es una operación muy habitual entre las empresas. Es normal que los proveedores nos concedan un plazo de 30, 60 ó 90 días para realizar el pago de la compra.

Normalmente este aplazamiento no conlleva el pago de intereses, por lo que supone una fuente de financiación gratuita. Podemos realizar una compra sin dinero, vender los productos y con el dinero obtenido pagar al proveedor.

Sin embargo, en ocasiones el proveedor si que cobra intereses por el aplazamiento del pago. Dependiendo de si el plazo para realizar el pago de la compra más los intereses es inferior o superior a un año, los intereses que nos cobre el proveedor podrán incorporarse al precio de adquisición o tendrán que contabilizarse como un gasto financiero.

A) PLAZO INFERIOR A UN AÑO

Si la deuda con el proveedor tiene un vencimiento igual o inferior a un año, los intereses se incorporarán al precio de la compra como mayor precio de adquisición.

Pero ojo!!!!, los intereses están exentos de IVA.

Ejemplo: Una empresa compra mercaderías a crédito por 15.000€ más el 21% de IVA. Los transportes ascienden a 500€ más el 21% de IVA, y el proveedor nos cobra unos intereses de 300€ por aplazarnos el cobro durante 90 días.

Tenemos que tener cuidado al calcular el IVA, ya que como acabamos de ver, los intereses están exentos de IVA. En este ejemplo, el IVA se calculará sobre las siguientes cantidades: $15.000 + 500 = 15.500€$

	x		
15.800		Compras (600)	
3.255		IVA Soportado (472)	
		a) (400) Proveedores	19.055
	x		

B) PLAZO SUPERIOR A UN AÑO

Si la deuda con el proveedor tiene un vencimiento superior al año, los intereses no pueden formar parte del precio de adquisición, y por lo tanto tendrán que figurar en una cuenta de gastos financieros. La cuenta que se utiliza es:

(662)	Intereses de deudas
--------------	----------------------------

Ejemplo: Una empresa compra mercaderías a crédito por 15.000€ más el 21% de IVA. Los transportes ascienden a 500€ más el 21% de IVA, y el proveedor nos cobra unos intereses de 300€ por aplazarnos el cobro durante 18 meses.

Tenemos que tener cuidado al calcular el IVA, ya que como acabamos de ver, los intereses están exentos de IVA. En este ejemplo, el IVA se calculará sobre las siguientes cantidades: $15.000 + 500 = 15.500€$

	x		
15.500		Compras (600)	
300		Intereses de deudas (662)	
3.255		IVA Soportado (472)	
		a) (400) Proveedores	19.055
	x		

EJERCICIOS: 7 y 8

2- VENTAS

2.1- CUENTAS ASOCIADAS A LAS VENTAS

Por “ventas” entendemos la enajenación de bienes o la prestación de servicios que son objeto del tráfico de la empresa.

Dependiendo de qué se venda en la empresa, utilizaremos una cuenta u otra:

(700)	Venta de mercaderías
(701)	Venta de productos terminados
(702)	Venta de productos semiterminados
(703)	Venta de subproductos y residuos
(704)	Venta de envases y embalajes
(705)	Prestación de servicios

Vamos a ver un par de ejemplos de ventas sencillas, de las que hemos visto hasta ahora:

Ejemplo: Una empresa realiza una venta de mercaderías de 200€ más el 10% de IVA

_____x	
220	Cientes (430)
a)	(700) Ventas 200
a)	(477) IVA Repercutido 20
_____x	

Ejemplo: Una empresa presta un servicio por valor de 180€, IVA del 10% incluido

_____x	
180	Cientes (430)
a)	(705) Prestación de servicios 163'64
a)	(477) IVA Repercutido 16'36
_____x	

2.2- VENTAS CON GASTOS ASOCIADOS Y CON DESCUENTOS EN FACTURA. LOS TRANSPORTES

Las ventas se contabilizarán sin incluir los gastos que origine la operación. Estos gastos, si existen, normalmente serán por cuenta del comprador.

Los descuentos y similares incluidos en la factura serán considerados como menor importe de la venta.

El importe que contabilizaremos como ingreso por ventas o por prestación de servicios se calculará así:

Precio de venta
- Descuentos incluidos en factura

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: Vendemos mercaderías a crédito por importe de 6.500€ más el 21% de IVA. En la propia factura incluimos un descuento comercial del 8%

El importe que figurará en la cuenta (700) será el siguiente:

Precio de la venta:	6.500	
- Descuento 8%:	- 520	
= Total:	5.980	
		x
7.235'80	Cientes (430)	
	a) (700) Venta de mercaderías	5.980
	a) (477) IVA Repercutido	1.255'80
		x

LOS GASTOS DE TRANSPORTE

En ocasiones, la empresa vendedora lleva el producto al lugar que solicita el cliente. Puede ser que la empresa vendedora tenga furgonetas o camiones para poder prestar este servicio, o puede ser que tenga que contratar a una empresa transportista. Este servicio a veces se ofrece de forma gratuita y otras veces se cobra.

A) SI LA EMPRESA VENDEDORA DISPONE DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE:

Si la empresa vendedora **dispone de furgonetas o camiones** para prestar este servicio, podrá realizar el transporte ella misma, y en el caso en que cobre por este servicio al cliente, contabilizará el ingreso en la cuenta:

(759)	Ingresos por servicios diversos
-------	---------------------------------

El asiento de la venta, en la que cobramos por el servicio de transporte con nuestro propio vehículo, sería así:

		x
	Cientes (430)	
	a) (70X) Ventas	
	a) (759) Ingresos por servicios diversos	
	a) (477) IVA Repercutido	
		x

Ejemplo: vendemos mercaderías a un cliente por valor de 1.000€ más el 21% de IVA, y le cobramos 30€ más el 21% de IVA por llevarle las mercaderías con nuestra furgoneta.

			x
1.246'30	Cientes (430)		
	a) (700) Venta de mercaderías	1.000	
	a) (759) Ingresos por servicios diversos	30	
	a) (477) IVA Repercutido	216'30	
			x

B) SI LA EMPRESA VENDEDORA NO DISPONE DE MEDIOS DE TRANSPORTE:

Si la empresa vendedora **no dispone de furgonetas o camiones** para prestar este servicio, deberá contratar una empresa de transporte, y podrán darse estos dos casos:

- que la empresa vendedora asuma el gasto, y por lo tanto no cobre al cliente los gastos de transporte. En este caso, la empresa de transporte emitirá una factura a la empresa vendedora, y esta lo contabilizará como un gasto.

- que la empresa vendedora cobre dicho servicio al cliente. En este caso, la empresa de transporte emitirá una factura a la empresa vendedora, y esta lo contabilizará como un gasto. Posteriormente, en la factura de venta al cliente, le cargará dicho gasto, y por lo tanto la empresa vendedora lo contabilizará como un ingreso.

Si para hacer llegar los productos al cliente tenemos que contratar los servicios de una **empresa de transporte**, lo contabilizaremos en la siguiente cuenta:

(624)	Transportes
--------------	--------------------

Si posteriormente estos gastos se los cobramos al cliente, contabilizaremos el ingreso en la siguiente cuenta:

(759)	Ingresos por servicios diversos
--------------	--

En el caso de que **los gastos de transporte los asuma la empresa vendedora**, los asientos a realizar serán los siguientes:

_____ X _____ Transportes (624) IVA Soportado (472) a) (410) Acreedores	
_____ X _____ Clientes (430) a) (70X) Ventas a) (477) IVA Repercutido	
_____ X _____	
_____ X _____	

En el caso de que **los gastos de transporte se le carguen al cliente**, los asientos a realizar serán los siguientes:

_____ X _____ Transportes (624) IVA Soportado (472) a) (410) Acreedores
_____ X _____ Clientes (430) a) (70X) Ventas a) (759) Ingresos por servicios diversos a) (477) IVA Repercutido
_____ X _____
_____ X _____

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: La empresa vende mercaderías a crédito por 5.000€ más el 21% de IVA. Para llevar los productos al cliente contratamos una empresa de transporte, que nos cobra 200€ más el 21% de IVA, y le pagamos al contado. Asumimos el gasto de transporte como un coste propio

		x
200	Transportes (624)	
42	IVA Soportado (472)	
	a) (410) Acreedores 242	
		x
242	Acreedores (410)	
	a) (570) Caja 242	
		x
6.050	Clientes (430)	
	a) (700) Venta de mercaderías 5.000	
	a) (477) IVA Repercutido 1.050	
		x

Ejemplo: Contabiliza el ejemplo anterior suponiendo que los gastos de transporte se los cargamos al cliente

		x
200	Transportes (624)	
42	IVA Soportado (472)	
	a) (410) Acreedores 242	
		x
242	Acreedores (410)	
	a) (570) Caja 242	
		x
6.292	Clientes (430)	
	a) (700) Venta de mercaderías 5.000	
	a) (759) Ingresos por servicios diversos 200	
	a) (477) IVA Repercutido 1.092	
		x

CASO PRÁCTICO 4:

Vendemos mercaderías al contado por importe de 18.000€ más el 21% de IVA, y aplicamos al cliente un descuento en factura del 5%. Para llevar las mercaderías, contratamos los servicios de un transportista que nos cobra 60€ más el 21% de IVA, y al que pagamos en efectivo. Los gastos de transporte corren por cuenta del cliente.

EJERCICIO: 9

2.3- DESCUENTOS FUERA DE FACTURA

Los descuentos fuera de factura se recogerán en las siguientes cuentas:

(706)	Descuentos sobre ventas por pronto pago
(708)	Devoluciones de ventas y operaciones similares
(709)	Rappels sobre ventas

Veamos porque se aplica cada tipo de descuento:

- Los **descuentos sobre ventas por pronto pago** se aplican si el cliente paga antes de un determinado periodo de tiempo (sobretudo si se paga al contado y en efectivo).
- Las **devoluciones de ventas y operaciones similares** incluyen los descuentos por defectos de calidad o por incumplimientos en los plazos de entrega.
- Los **rappels sobre ventas** se aplican si las ventas a un cliente alcanzan un determinado volumen.

Para contabilizar los descuentos en las ventas fuera de factura, tendremos en cuenta lo siguiente:

- Estas tres cuentas, a pesar de ser del grupo 7, **se cargarán** cuando se produce el descuento, es decir, sus movimientos se realizan en el **debe**. Se consideran un “menor ingreso”
- Los descuentos fuera de factura también incluyen IVA. En estos casos concretos, el **IVA Repercutido (477)** también funciona de una manera excepcional, ya que **se cargará** dicha cuenta por el IVA correspondiente al importe del descuento, es decir, sus movimientos se realizaran en el **debe**. Se considera que tenemos que “minorar” el IVA que habíamos repercutido previamente en la factura de venta.
- Cuando aplicamos a un cliente un descuento fuera de factura, disminuye su deuda con nosotros, y por lo tanto, la cuenta del **cliente (430)** **se abonará** por el importe del descuento más el IVA Soportado.

El asiento de los descuentos fuera de factura tiene esta estructura:

x	
Descuento	(706) ó (708) ó (709)
IVA Repercutido (477)	a) (430) Clientes
	x

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: Aplicamos un descuento del 10% por volumen de ventas a un cliente que ha alcanzado los 40.000€ en compras.

	x	_____
4.000	Rappel sobre ventas (709)	
840	IVA Repercutido (477)	
	a) (430) Clientes 4.840	
	x	_____

CASO PRÁCTICO 5

Una empresa vende mercaderías a crédito por importe de 15.000€ más IVA. Para llevar las mercaderías, contrata los servicios de un transportista que le cobra en efectivo 400€ más el 21% de IVA, gastos que corren por cuenta de la empresa vendedora.

Una vez que el cliente ha recibido las mercancías y la factura, comunica que las mercaderías no se ajustan a la calidad solicitada, por lo que le aplicamos un descuento de 1.000€ más IVA

Además, llegamos al acuerdo que si nos paga inmediatamente lo que nos debe, le hacemos un descuento por pronto pago de 600e. El cliente acepta y nos envía una transferencia bancaria por la deuda resultante de toda la operación.

EJERCICIO: 10

2.4- DEVOLUCIONES DE VENTAS

Cuando nuestra empresa realiza una venta y el cliente, por el motivo que sea, nos hace una devolución, que podrá ser por la totalidad de la mercancía o de parte de ella, la devolución se contabilizará en la siguiente cuenta:

(708)	Devoluciones de ventas y operaciones similares
--------------	---

Tal y como vimos en el apartado anterior, en la cuenta (708) se contabilizarán también los descuentos por defectos de calidad o por incumplimientos en los plazos de entrega, cuando sean posteriores a la recepción de la factura. Así pues, la contabilización de las devoluciones de ventas utiliza el mismo mecanismo que los descuentos fuera de factura.

Para contabilizar las devoluciones de ventas tendremos en cuenta lo siguiente:

- La cuenta **(708)** se cargará por el importe de las compras que se devuelvan
- El IVA Repercutido **(477)** también se cargará
- Al realizar la devolución, la deuda del cliente disminuye, por lo que en la cuenta **(430)** se produce un abono

El asiento de las devoluciones tiene esta estructura:

X
Devolución de ventas (708)
VA Repercutido (477)
a) (430) Clientes
X

Ejemplo: Vendemos mercaderías a crédito por importe de 4.000€ más el 21% de IVA. Con posterioridad a la entrega de las mercancías y la factura, el cliente observa que las mercaderías no cumplen con los requisitos de calidad, y decide devolverlas.

El asiento de la venta:

X	
4.840 Clientes (430)	
a) (700) Venta de mercaderías 4.000	
a) (477) IVA Repercutido 840	
X	

Y el asiento de la devolución:

X	
4.000 Devolución de ventas (708)	
840 IVA Repercutido (477)	
a) (430) Clientes 4.840	
X	

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: nuestra empresa, que hace una semana vendió mercaderías por valor de 600€, IVA del 10% incluido, recibe una devolución de una parte de estas por valor de 180€ IVA del 10% incluido

		x
<hr/>		
163'64	Devolución de ventas (708)	
16'36	IVA Repercutido (477)	
	a) (430) Clientes	180
<hr/>		
		x

CASO PRÁCTICO 6

Una empresa vende productos terminados a crédito por 9.000€ más el 21% de IVA.. Los transportes, incluidos en factura y a cargo del cliente, ascienden a 400€ más el 21% de IVA

Con posterioridad a la entrega de la factura, el cliente observa que alguno de los productos recibidos se encuentran en mal estado, y llegamos al siguiente acuerdo: nos devuelve la tercera parte del pedido y se queda con el resto, y además le aplicamos un descuento por pronto pago de 500€ más IVA si nos paga en menos de una semana. El cliente nos paga mediante una transferencia en el plazo acordado y le aplicamos el descuento prometido

EJERCICIO: 11

2.5- ANTICIPOS DE CLIENTES

En ocasiones, y por distintas circunstancias, los clientes de una empresa deciden anticipar una cantidad de dinero “a cuenta” para cubrir parte o la totalidad del importe de futuros pedidos.

El proveedor tiene la obligación de hacer una factura del anticipo. Hay que tener en cuenta que las cantidades anticipadas a los proveedores están sujetas a IVA.

La cuenta que se utiliza para contabilizar los anticipos de los clientes es:

(438)	Anticipos de clientes
--------------	------------------------------

La cuenta **(438)** es de **pasivo**, ya que el dinero entregado a cuenta pertenece al cliente hasta que no hagamos efectiva la venta y la factura por la que recibimos esa entrega anticipada.

Para contabilizar los anticipos de los clientes, tendremos en cuenta lo siguiente:

- La cuenta **(438)** **se abonará** por el importe del anticipo
- Al estar sujetos a IVA, en la cuenta del IVA Repercutido **(477)** también se realizará **un abono**
- En el **debe** del asiento aparecerá la cuenta **(430)** del cliente
- Inmediatamente después de hacer el asiento del anticipo, contabilizaremos la forma en la que hemos recibido el cobro de dicho anticipo. Los anticipos se pueden hacer en efectivo, mediante una transferencia o un efecto comercial, por lo que dependiendo del medio de cobro, realizaremos **un cargo** en una de estas **cuentas de tesorería**

El asiento del anticipo tendrá esta estructura:

	x
Cientes (430)	
a) (438) Anticipos de clientes	
a) (477) IVA Repercutido	
	x
Caja, bancos o efectos a cobrar (570) ó (572) ó (431)	
a) (430) Clientes	
	x

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

Ejemplo: Recibimos un anticipo en efectivo de un cliente de 200€, IVA del 21% incluido

	X	
<hr/>		
200 Clientes (430)		
a) (438) Anticipos de clientes	165'29	
a) (477) IVA Repercutido	34'71	
	X	
<hr/>		
200 Caja (570)		
a) (430) Clientes	200	
	X	
<hr/>		

Cuando nos entregan un anticipo es porque posteriormente vamos a realizar una venta al cliente. En el momento en el que se formaliza la venta, en la factura debe aparecer que en su día el cliente nos dió un anticipo.

Al contabilizar una venta en la que previamente habíamos recibido un anticipo, tendremos en cuenta que:

- la cuenta **(70X) se abonará** por el importe total de la base imponible
- el IVA Repercutido, sin embargo no se calculará sobre el importe total de la base imponible, ya que parte del IVA de la venta se contabilizó en el anticipo. Así pues, la cuenta **(477) se abonará** por el importe del IVA que correspondería a la venta menos el IVA ya contabilizado en el anticipo
- damos de baja la cuenta del anticipo **(438)** anotando el importe del mismo en el **debe** de este asiento
- el cliente ya nos ha pagado parte de esa venta, por lo que en la cuenta (430) no puede aparecer el importe total de la venta. El importe de la **(430)** será el resultado de restarle al importe total de la venta el importe total del anticipo (ojo, con IVA), y aparecerá en el **debe** del asiento.

El asiento del anticipo tendrá esta estructura:

	X	
<hr/>		
Anticipos de clientes (438)		
Clientes (430) ¡¡¡OJO CON EL IMPORTE!!!		
a) (70X) Ventas		
a) (477) IVA Repercutido ¡¡¡OJO CON EL IMPORTE DEL IVA!!!		
	X	
<hr/>		

Ejemplo: Emitimos la factura de venta por la cual habíamos recibido el anticipo de 200€ del cliente. La factura corresponde a una venta de mercaderías valoradas en 1.000€ más el 21% de IVA

Ojo con el IVA: a los 1.000€ de la venta le corresponden 210€ de IVA, pero de estos 210 tenemos que restarle 34'71€, que son el IVA del anticipo. Así pues, el importe a contabilizar en la (477) será: $210 - 34'71 = 175'29€$

Ojo con la cuenta del cliente: el cliente ya nos pagó 200€, por lo tanto, de los 1000€ más el 21% de IVA de la venta, es decir, de los 1.210, solo nos tendrá que pagar 1.010€.

El importe que debemos contabilizar en la cuenta (430) también se puede calcular de otra forma más fácil, simplemente calculando la cantidad necesaria para cuadrar el asiento: $1000 + 175'29 - 165'29 = 1.010$

	x	
165' 29 Anticipos de clientes (438)		
1.010	Cientes (430)	
	a) (700) Ventas	1.000
	a) (477) IVA Repercutido	175'29
	x	

Ejemplo: Recibimos un encargo de mercaderías de un cliente por importe de 8.000€ más el 21% de IVA. Nos entrega a cuenta de la venta un total de 3.540€ en efectivo (IVA del 21% incluido).

a) Contabiliza la entrega del anticipo

b) A los diez días entregamos las mercaderías y su correspondiente factura al cliente. Contabiliza este hecho contable.

a) Anticipo:

	x	
3.540 Clientes (430)		
	a) (438) Anticipos de clientes	2.925'62
	a) (477) IVA Repercutido	614'38
	x	
3.540 Caja (570)		
	a) (430) Clientes	3.540
	x	

b) Venta

	x	
2.925'62 Anticipos de clientes (438)		
6.140	Cientes (430)	
	a) (700) Ventas	8.000
	a) (477) IVA Repercutido	1.065'62
	x	

EJERCICIO: 12

2.6- ENVASES Y EMBALAJES

Ya vimos que los envases y embalajes los podemos clasificar en dos tipos:

- los no retornables, es decir, aquellos que no devolvemos al proveedor
- los retornables o susceptibles de devolución, es decir, aquellos que

Dependiendo del tipo de envases o embalajes, la contabilización de los mismos se hará de manera diferente

A) ENVASES Y EMBALAJES NO RETORNABLES

En este caso, cuando la empresa realiza la venta de los productos, también vende los envases o embalajes, y por lo tanto supone un ingreso para la empresa vendedora.

La cuenta que se utiliza para la venta de los envases y embalajes no retornables es:

(704)	Venta de envases y embalajes
--------------	-------------------------------------

El asiento de una venta con envases o embalajes no retornables sería así.

X	_____
Clientes (430)	
a) (70X) Venta	
a) (704) Venta de envases y embalajes	
a) (477) IVA Repercutido	
X	_____

Ejemplo: La empresa vende mercaderías a crédito por 2.000€ más el 21% de IVA. También vende envases al mismo cliente por 300€ más el 21% de IVA.

X	_____
2.783 Clientes (430)	
a) (700) Venta de mercaderías	2.000
a) (704) Venta de envases y embalajes	300
a) (477) IVA Repercutido	483
X	_____

B) ENVASES Y EMBALAJES RETORNABLES O CON FACULTAD DE DEVOLUCIÓN

A veces, al realizar una venta, los productos van dentro de envases o embalajes que el cliente puede devolver al proveedor, ya que este los podrá utilizar en posteriores ventas.

Si en una venta cobramos los envases al cliente, y estos son susceptibles de devolución, el importe de los envases se contabilizará en la cuenta:

(437)	Envases y embalajes a devolver por clientes
-------	--

Esta cuenta:

- **se abona** en el momento de hacer la venta,
- y **se carga** cuando se devuelven los envases, o cuando en vez de devolverlos el cliente decide quedárselos

Tenemos que tener en cuenta que los envases y embalajes también llevan **IVA**:

- cuando realicemos la **venta de los envases** susceptibles de devolución, **abonaremos** el importe del **IVA Repercutido** correspondiente en la cuenta (477)
- mientras que cuando nos realicen la **devolución de los envases**, se producirá un **cargo** en la cuenta del **IVA Repercutido** (477)

El cliente al que le vendemos los envases o embalajes puede hacer tres cosas con ellos:

- devolverlos al proveedor
- quedárselos
- devolver una parte de los envases y quedarse con otra

Cuando el cliente no devuelve los envases, es como si los comprara, y por tanto tenemos que contabilizarlo como un ingreso por venta de envases y embalajes.

Veamos el formato de los asientos que se emplean en estos hechos contables:

- Al realizar la **venta con los envases o embalajes retornables**, el asiento será este:

X
Clientes (430)
a) (700) Venta de mercaderías
a) (437) Envases y embalajes a devolver por clientes
a) (477) IVA Repercutido
X

TEMA 7- COMPRAS Y VENTAS

- Si el cliente **devuelve todos los envases o embalajes**: en este caso la deuda del cliente disminuye, ya que nos ha devuelto lo que nos debía. También tenemos que dar de baja la cuenta (437) en la que recogíamos la existencia de dichos envases susceptibles de devolución, y por último también tendremos que anular el IVA Repercutido por dichos envases, ya que finalmente no los hemos vendido:

X
Envases y embalajes a devolver por clientes (437)
IVA Repercutido (477)
a) (430) Clientes
X

- Si el cliente **no devuelve ningún envase o embalaje**: en este caso, tenemos que contabilizar el ingreso por la venta de los envases y embalajes en la cuenta (704), y dar de baja la cuenta (437). El IVA no aparece en este asiento, ya que el IVA Repercutido por esta venta de envases ya lo contabilizamos en el asiento de la venta de los productos

X
Envases y embalajes a devolver por clientes (437)
a) (704) Venta de envases y embalajes
X

- Si el cliente **devuelve una parte de los envases o embalajes** y se queda con otra:

- contabilizaremos como un ingreso la parte de los envases que se quede el cliente, realizando un **abono** en la cuenta (704)

- daremos de baja la cuenta (437) por el **importe total** de los envases, es decir, realizaremos un **cargo** tanto los que nos devuelvan como los que no

- **cargamos** la cuenta (477) solo por el importe del **IVA de los envases que nos devuelven**

- la diferencia entre las anotaciones del debe y del haber (saldrá en el haber), será lo que deje de debernos el cliente (430) tras la devolución de una parte de los envases

X
Envases y emb. a devolver por clientes (437) (valor de TODOS los envases)
IVA Repercutido (477) (IVA de los envases que nos devuelven)
a) (704) Venta de envases (valor de los envases que se queda el cliente)
a) (430) Clientes
X

Ejemplo: Vendemos mercaderías a crédito por importe de 20.000€ más el 21% de IVA. Además, cargamos en la factura 1.000€ más el 21% de IVA de envases con facultad de devolución. Contabiliza el asiento de la venta y cada uno de estos tres casos:

- Caso 1: el cliente devuelve todos los envases
- Caso 2: el cliente se queda con todos los envases
- Caso 3: el cliente devuelve envases por valor de 600€ y se queda con el resto

La venta sería así:

X	25.410 Clientes (430)	
	a) (700) Venta de mercaderías	20.000
	a) (437) Envases y embalajes a devolver por clientes	1.000
	a) (477) IVA Repercutido	4.410
X		

Caso 1:

X	1.000 Envases y emb. a devolver por clientes (437)	
	210 IVA Repercutido (477)	
	a) (430) Clientes	1.210
X		

Caso 2:

X	1.000 Envases y emb. a devolver por clientes (437)	
	a) (704) Venta de envases y emb.	1.000
X		

Caso 3: el cliente devuelve envases por valor de 600€, y los que se queda tienen un valor de 400€

X	1.000 Envases y emb. a devolver por clientes (437)	
	126 IVA Repercutido (477)	
	a) (704) Venta de envases	400
	a) (430) Clientes	726
X		

CASO PRÁCTICO 7:

Vendemos mercaderías a crédito por importe de 8.470€, IVA del 21% incluido. Además, cargamos en la factura 1.210€, IVA del 21% incluido, de envases con facultad de devolución. Contabiliza el asiento de la venta y cada uno de estos tres casos:

- Caso 1: el cliente devuelve todos los envases
- Caso 2: el cliente se queda con todos los envases
- Caso 3: el cliente devuelve envases por valor de 500€ (IVA no incluido), y se queda con el resto

EJERCICIO: 13

2.7- COBRO DE INTERESES POR EL APLAZAMIENTO DEL COBRO AL CLIENTE

Dependiendo de si el plazo para realizar el cobro de la venta es inferior o superior a un año, los intereses que se cobren al cliente por el aplazamiento podrán incorporarse al precio de venta o tendrán que contabilizarse como un ingreso financiero

A) PLAZO INFERIOR A UN AÑO

Si la deuda del cliente tiene un vencimiento igual o inferior a un año, los intereses formarán parte del precio de venta.

Pero ojo!!!!, los intereses están exentos de IVA.

Ejemplo: Vendemos mercaderías a crédito por 15.000€ más el 21% de IVA, cobramos unos intereses de 300€ por aplazar el cobro durante 90 días.

Tenemos que tener cuidado al calcular el IVA, ya que como acabamos de ver, los intereses están exentos de IVA. En este ejemplo, el IVA se calculará sobre los 15.000€, pero en la cuenta (700) reflejaremos tanto el importe de la venta como el de los intereses

_____	x	_____
<hr/>		
18.450 Clientes (430)		
a) (700) Venta de mercaderías		15.300
a) (477) IVA Repercutido		3.150
_____	x	_____
<hr/>		

B) PLAZO SUPERIOR A UN AÑO

Si la deuda del cliente tiene un vencimiento superior al año, los intereses no pueden formar parte del precio de venta, y por lo tanto tendrán que figurar en una cuenta de ingresos financieros. La cuenta que se utiliza es:

(769)	Otros ingresos financieros
-------	-----------------------------------

Ejemplo: Vendemos mercaderías a crédito por 15.000€ más el 21% de IVA, cobramos unos intereses de 300€ por aplazar el cobro durante 18 meses.

Tenemos que tener cuidado al calcular el IVA, ya que como acabamos de ver, los intereses están exentos de IVA. En este ejemplo, el IVA se calculará sobre los 15.000€.

_____	x	_____
<hr/>		
18.450 Clientes (430)		
a) (700) Venta de mercaderías		15.000
a) (769) Otros ingresos financieros		300
a) (477) IVA Repercutido		3.150
_____	x	_____
<hr/>		

EJERCICIOS: 14 y 15

EJERCICIOS TEMA 7: COMPRAS Y VENTAS

COMPRAS

1) Contabiliza las siguientes operaciones:

a) Compramos mercaderías al contado por 850€ más el 21% de IVA. En la propia factura se consigna un descuento comercial del 5%. Los gastos de transporte, incluidos en factura, ascienden a 30€ más el 21% de IVA.

b) Compramos materias primas a crédito por valor de 1.210€, IVA del 21% incluido. En la factura figura un descuento por pronto pago del 10%. Los gastos de transporte incluidos en factura, ascienden a 75€, IVA del 21% incluido.

c) Compramos mercaderías a crédito por 2.500€ más el 4% de IVA. En la factura figura un descuento por defectos de calidad del 15%. Pagamos al contado los gastos de transporte, que ascienden a 20€ más el 21% de IVA.

d) Compramos mercaderías al contado por 1.800€ más el 21% de IVA. En la factura figura un descuento por pronto pago del 3%, los gastos de transporte ascienden a 60€ más el 21% de IVA, y contratamos un seguro de transporte por valor de 20€.

2) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones

a) Compramos mercaderías a crédito por importe de 50.000€ más el 21% de IVA. Posteriormente, el proveedor nos concede un descuento del 15% por volumen de pedido.

b) Compramos mercaderías a crédito por importe de 6.000€, IVA del 21% incluido. Los transportes, incluidos en factura, ascienden a 400€, IVA del 21% incluido. Posteriormente, observamos que alguna de las mercaderías recibidas se encuentran en mal estado, por lo que el proveedor decide aplicarle un descuento de 640€, IVA del 21% incluido.

c) Compramos materias primas por valor de 1.000€, IVA del 10% incluido. Los gastos de transporte ascienden a 60€ más el 21% de IVA. Tras entregarnos la factura, el proveedor nos dice que si pagamos la factura antes de una semana nos aplica un descuento por pronto pago del 5% del valor de las materias primas adquiridas. Pasados tres días pagamos en efectivo y el proveedor cumple su palabra.

d) Una empresa compra mercaderías por 800€, IVA del 10% incluido. Vuelve a comprar mercaderías por valor de 1.100€, IVA del 21% incluido. Realiza una nueva compra por valor de 7.200€ más el 21% de IVA. El proveedor le dice que si le paga todas las facturas pendientes en un plazo de 3 días le aplica un descuento por pronto pago del 4%. La empresa efectúa ese mismo día una transferencia por el importe de la deuda, teniendo en cuenta el descuento aplicado.

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

3) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones:

a) Una empresa compra mercaderías a crédito por importe de 900€ más el 21% de IVA. Posteriormente, la empresa devuelve al proveedor una tercera parte de las mercaderías compradas.

b) Una empresa compra materias primas a crédito por 3.500€, IVA del 4% incluido. Los transportes, incluidos en factura, ascienden a 70€, IVA del 21% incluido. Posteriormente, el empresario observa que alguna de las materias primas recibidas se encuentran en mal estado, y llega al siguiente acuerdo con el proveedor: devolver la mitad y quedarse con el resto, si se aplica un descuento de 250€ más el IVA.

4) Contabiliza las siguientes operaciones:

a) Entregamos a cuenta de una futura compra 680€ (IVA incluido) en efectivo a un proveedor. Las mercaderías que vamos a comprar están sujetas a un 21% de IVA.

b) Recibimos las mercaderías y la factura del apartado anterior. La factura es de 1.680€ más el 21% de IVA

c) Entregamos un anticipo en efectivo a un proveedor de 420€, incluyendo en esa cantidad el 21% de IVA. Diez días después, recibimos la factura por la cual habíamos hecho el anticipo al proveedor. La factura corresponde a una compra de mercaderías, valoradas en 2.300€, IVA del 21% incluido.

d) Realizamos una entrega en efectivo de 500€ (IVA del 21% incluido) a un proveedor a cuenta de una compra que le realizaremos la semana que viene.

e) Compramos las mercaderías al proveedor del apartado anterior, por un valor de 54.000€ más el 21% de IVA. Nos aplica un descuento comercial en factura del 5% y nos cobra 30€ más el 21% de IVA de gastos de transporte. Posteriormente a la entrega de la factura y de las mercancías nos damos cuenta de que están defectuosas, por lo que llamamos muy enojados al proveedor, y conseguimos que este nos haga un descuento de 12.000€ más IVA. Además nos dice que si le pagamos en efectivo antes de dos días nos hace otro descuento por pronto pago de 1.000€ más IVA. Al día siguiente quedamos con él y le pagamos todo lo que le debemos en efectivo.

5) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones:

a) Compramos mercaderías a crédito por 870€ más el 21% de IVA, y envases no retornables por 130€ más el 21% de IVA

b) Compramos mercaderías a crédito por importe de 17.500€, IVA del 21% incluido. El proveedor nos cobra 2.500€ más el 21% de IVA por los envases, y nos dice que nos devolverá el dinero si se los devolvemos. Cuatro días después le devolvemos todos los envases.

c) Compramos mercaderías por valor de 9.800€ más el 21% de IVA, y el proveedor nos cobra por los envases 600€, IVA del 21% incluido. Nos da un plazo de siete días para devolverle los envases, pero una vez transcurrido ese tiempo decidimos quedarnos con ellos.

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

d) Realizamos una compra de materias primas de 1.000€ más el 21% de IVA, y el proveedor nos cobra 250€ más el 21% de IVA por los envases retornables. A los tres días devolvemos al proveedor envases por valor de 200€, y nos quedamos con el resto.

e) Entregamos 900€ (IVA del 21% incluido) en efectivo a un proveedor a cuenta de una futura compra. Realizamos la compra por valor de 3.600€ más el 21% de IVA, y el proveedor nos cobra a parte otros 200€ más IVA por los envases, susceptibles de devolución. A los dos días le devolvemos la mitad de los envases y nos quedamos con el resto. Para pagar al proveedor, le entregamos un pagaré por el importe de la deuda pendiente de pago.

6) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones:

a) Una empresa que fabrica camisas contrata los servicios de otra para que ponga los botones. Le cobran 1.200€ más el 21% de IVA

7) Contabiliza los siguientes hechos contables:

a) Una empresa compra mercaderías a crédito por 7.400€ más el 21% de IVA. Los transportes ascienden a 100€ más el 21% de IVA, y el proveedor nos cobra unos intereses de 120€ por aplazarnos el cobro durante 180 días.

b) Una empresa compra mercaderías a crédito por 13.200€, IVA del 10% incluido. Los transportes ascienden a 121€, IVA del 21% incluido, y el proveedor nos cobra unos intereses de 400€ por aplazarnos el cobro durante 15 meses.

8) Contabiliza los siguientes hechos contables:

a) Compramos mercaderías por 5.300€ más el 21% de IVA, cargando en la factura envases con facultad de devolución por 400€.

b) Habiendo alcanzado la empresa el volumen de compras estipulado por nuestro proveedor, éste nos aplica un rappel de 600€ más el 21% de IVA.

c) Compramos materias primas por un importe de 7.200€ más el 21% de IVA, a pagar en 60 días.

d) A los 15 días de recibir las materias primas y la factura correspondiente del apartado “c”, el proveedor nos concede una bonificación de 400€ más IVA, ya que estas se encontraban defectuosas.

e) Compramos mercaderías a crédito por 37.000€ más el 10% de IVA. Por el transporte de las mismas, el proveedor nos cobra 400€ más el 21% de IVA, que pagamos en efectivo.

f) Compramos materias primas por 3.650€ más el 21% de IVA. Entregamos un pagaré con vencimiento a 30 días.

g) La empresa devuelve la mitad de los envases de la compra del apartado “a”, y decide quedarse con el resto.

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

- h) Otra empresa ha realizado ciertas transformaciones a nuestros productos, para que podamos finalizar su fabricación en nuestro proceso productivo. Nos ha facturado por ello 4.500€ más el 21% de IVA, que pagamos con un cheque.
- i) Compramos gasoil por 800€ más el 21% de IVA, y nos aplican un descuento comercial en factura del 5%. Por los envases y embalajes retornables nos cobran 60€ más IVA. Transcurridos unos días, decidimos quedarnos con los envases y embalajes.
- j) Obtenemos un descuento de 1.300€ más el 21% de IVA, concedido por uno de nuestros proveedores, por haberle realizado varios pedidos importantes.
- k) Compramos material de oficina por 544'50€, IVA del 21% incluido, que pagamos en efectivo.
- l) Entregamos un anticipo de 1.200€, IVA del 21% incluido a un proveedor chino.
- m) Realizamos la compra al proveedor chino, que nos cuenta 5000€ más el 21% de IVA, más 250€ más el 21% de IVA, más 100€ de aranceles (los aranceles son un impuesto, y los impuestos no llevan IVA). Le pagamos mediante una transferencia bancaria.
- n) Compramos mercaderías por valor de 2.300€ más el 21% de IVA, además adquirimos envases no retornables por valor de 200€ más el 21% de IVA.
- ñ) El proveedor del apartado “f” cobra y pagaré, y el del apartado “h” el cheque.
- o) Compramos materias primas a un proveedor por 6.800€ más el 21% de IVA, y nos concede un plazo de 18 meses para que se lo paguemos. Por aplazar tanto tiempo el pago, nos cobra unos intereses de 300€.
- p) Devolvemos la mitad de las mercaderías compradas en el apartado “n”, y entregamos un pagaré al proveedor por la deuda pendiente de esta compra.
- q) Entregamos un anticipo de 1.000€, IVA del 21% incluido, a un proveedor.
- r) Compramos mercaderías por valor de 4.000€ más el 21% de IVA al proveedor del apartado “q”, al que le habíamos entregado el anticipo. Nos cobra 150€ más el 21% de IVA por el transporte de la mercancía, y nos aplica un descuento comercial en factura de 120€ más el 21% de IVA.
- s) Diez días después de recibir las mercancías del apartado anterior, vemos que están defectuosas, por lo que el proveedor nos aplica un descuento de 2.000€ más el 21% de IVA, y nos dice que si le pagamos antes de 5 días nos aplica un descuento por pronto pago de 100€ más el 21% de IVA.
- t) Pagamos al proveedor del apartado anterior, que cumple con su palabra, y nos realiza el descuento

VENTAS

9) Contabiliza las siguientes operaciones:

- a) Vendemos mercaderías al contado por 850€ más el 21% de IVA. En la propia factura se consigna un descuento comercial del 5%. Contratamos a una empresa para que realice el transporte, lo que tiene un coste de 30€ más el 21% de IVA, gasto que corre de nuestra cuenta.
- b) Vendemos productos terminados a crédito por valor de 1.210€, IVA del 21% incluido. En la factura figura un descuento por pronto pago del 10%. Por llevar los productos hasta la empresa del cliente con nuestra furgoneta, le cobramos 75€, IVA del 21% incluido.
- c) Vendemos mercaderías a crédito por 2.500€ más el 4% de IVA. En la factura figura un descuento por defectos de calidad del 15%. Contratamos a un transportista para que lleve las mercaderías al cliente, y nos cobra 20€ más el 21% de IVA, que le pagamos al contado. Los gastos de transporte corren a cargo del cliente.
- d) Vendemos mercaderías al contado por 1.800€ más el 21% de IVA. En la factura figura un descuento por pronto pago del 3%. Enviamos los productos por SEUR al cliente, lo que tiene un coste de 60€ más el 21% de IVA, y que pagamos en efectivo. Cargamos dichos gastos al cliente en la factura.

10) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones

- a) Vendemos mercaderías a crédito por importe de 50.000€ más el 21% de IVA. Posteriormente, concedemos al cliente un descuento del 15% por volumen de pedido.
- b) Vendemos mercaderías a crédito por importe de 6.000€, IVA del 21% incluido. Contratamos a un transportista, que nos cobra 400€, IVA del 21% incluido. Los gastos de transporte corren a cargo del cliente. Posteriormente, el cliente observa que alguna de las mercaderías recibidas se encuentran en mal estado, por lo que le aplicamos un descuento de 640€, IVA del 21% incluido.
- c) Vendemos materias primas por valor de 1.000€, IVA del 10% incluido. Los gastos de contratar a una empresa de transporte, que asumimos nosotros, ascienden a 60€ más el 21% de IVA. Una vez entregada la factura, decimos al cliente que si nos paga la factura antes de una semana le aplicamos un descuento del 5% del valor de los productos terminados. Pasados tres días, cobramos en efectivo, aplicando previamente el descuento..
- d) Vendemos mercaderías por 800€, IVA del 10% incluido. Volvemos a vender mercaderías por valor de 1.100€, IVA del 21% incluido. Realizamos una nueva venta por valor de 7.200€ más el 21% de IVA. Le decimos al cliente que si paga todas las facturas pendientes en un plazo de 3 días le aplicamos un descuento por pronto pago del 4%. El cliente efectúa ese mismo día una transferencia por el importe de la deuda, teniendo en cuenta el descuento aplicado.

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

11) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones:

- a) Vendemos mercaderías a crédito por importe de 900€ más el 21% de IVA. Posteriormente, el cliente devuelve una tercera parte de las mercaderías que le vendimos.
- b) Una empresa vende productos terminados a crédito por 3.500€, IVA del 4% incluido. Por llevar los productos hasta la empresa del cliente con nuestro camión, cobramos al cliente 70€, IVA del 21% incluido. Posteriormente, el cliente observa que alguna de los productos recibidos se encuentran en mal estado, y hace una devolución por importe de 2.000€ más IVA.

12) Contabiliza las siguientes operaciones:

- a) Recibimos en efectivo un anticipo de un cliente de 680€ (IVA incluido). Las mercaderías que vamos a vender están sujetas a un 21% de IVA.
- b) Entregamos las mercaderías y la factura del apartado anterior. La factura es de 1.680€ más el 21% de IVA
- c) Recibimos un anticipo en efectivo de un cliente de 420€, incluyendo en esa cantidad el 21% de IVA. Diez días después, entregamos las mercancías y la factura por la cual habíamos recibido el anticipo del cliente. La factura corresponde a una venta de mercaderías, valoradas en 2.300€, IVA del 21% incluido.
- d) Recibimos una entrega en efectivo de 500€ (IVA del 21% incluido) de un cliente a cuenta de una venta que le realizaremos la semana que viene.
- e) Vendemos las mercaderías al cliente del apartado anterior, por un valor de 5.000€ más el 21% de IVA, aplicándole un descuento comercial en factura del 5%. Los gastos de transporte, que corren a cargo del cliente, ascienden a 30€ más el 21% de IVA.
- f) Cuando le llegan las mercancías al cliente del apartado anterior, se da cuenta de que están defectuosas, por lo que nos llama muy enojado, y decidimos hacerle un descuento de 2.000€ más el 21% de IVA por el material defectuoso, y otro de 100€ más el 21% de IVA por pronto pago si nos paga antes de cinco días. Al día siguiente recibimos una transferencia del cliente, por el importe que nos debe, teniendo en cuenta el descuento por pronto pago

13) Efectúa los asientos de las siguientes operaciones:

- a) Vendemos mercaderías a crédito por 870€ más el 21% de IVA, y envases no retornables por 130€ más el 21% de IVA
- b) Vendemos mercaderías a crédito por importe de 17.500€, IVA del 21% incluido, y envases susceptibles de devolución valorados en 2.500€ más el 21% de IVA. Cuatro días después el cliente nos devuelve todos los envases.
- c) Vendemos mercaderías por valor de 9.800€ más el 21% de IVA, y envases retornables valorados en 600€, IVA del 21% incluido. Damos un plazo de siete días al cliente para que nos devuelva los envases, pero una vez transcurrido ese tiempo el cliente decide quedarse con ellos.

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

d) Realizamos una venta de productos terminados de 1.000€ más el 21% de IVA, y de envases retornables por valor de 250€ más el 21% de IVA. A los tres días el cliente nos devuelve envases por valor de 200€, y se queda con el resto.

e) Recibimos 900€ (IVA del 21% incluido) en efectivo de un cliente a cuenta de una futura venta. Realizamos la venta por valor de 3.600€ más el 21% de IVA, y el cobramos además otros 200€ más IVA por los envases, susceptibles de devolución. A los dos días el cliente nos devuelve la mitad de los envases y se queda con el resto. Para pagarnos, el cliente nos entrega un pagaré por el importe de la deuda pendiente de pago.

14) Contabiliza los siguientes hechos contables:

a) Una empresa vende mercaderías a crédito por 7.400€ más el 21% de IVA. Los gastos del transporte, que pagamos en efectivo al transportista, ascienden a 100€ más el 21% de IVA, y corren a cargo del cliente. Cobramos al cliente unos intereses de 120€ por aplazarle el pago durante 180 días.

b) Una empresa vende mercaderías a crédito por 13.200€, IVA del 10% incluido. La empresa le cobra al cliente unos intereses de 400€ por aplazarle el pago durante 15 meses.

15) Contabiliza los siguientes hechos contables:

a) Vendemos mercaderías por 5.300€ más el 21% de IVA, cargando en la factura envases con facultad de devolución por 400€.

b) Habiendo alcanzado un cliente el volumen de compras estipulado, le aplicamos un rappel sobre ventas de 600€ más el 21% de IVA.

c) Vendemos productos terminados por un importe de 7.200€ más el 21% de IVA, y concedemos un plazo de 60 días al cliente para que nos pague.

d) A los 15 días de entregar la factura y los productos correspondiente del apartado “c”, concedemos una bonificación de 400€ más IVA al cliente, ya que parte de los productos se encontraban defectuosos.

e) Vendemos mercaderías a crédito por 37.000€ más el 10% de IVA. Por el transporte de las mismas, el transportista nos cobra 400€ más el 21% de IVA, que pagamos en efectivo, y que corren a cargo del cliente.

f) Vendemos productos terminados por 3.650€ más el 21% de IVA. El cliente nos paga con un pagaré a 30 días.

g) El cliente nos devuelve la mitad de los envases de la compra del apartado “a”, y decide quedarse con el resto.

h) Prestamos un servicio a un cliente por valor de 800€ más el 21% de IVA, y le aplicamos un descuento comercial en factura del 5%

i) Aplicamos un descuento de 1.300€ más el 21% de IVA a un cliente por haber alcanzado el nivel de ventas pactado.

j) Recibimos un anticipo de 1.200€, IVA del 21% incluido, de un cliente

TEMA 7 - COMPRAS Y VENTAS

- k) Realizamos la venta al cliente del apartado anterior, por valor de 5.000€ más el 21% de IVA, más 250€ más el 21% de IVA que le cobramos por llevarle los productos con nuestra furgoneta y que le cargamos en la factura. Cobramos mediante una transferencia bancaria, y pagamos el transporte en efectivo.
- l) Vendemos mercaderías por valor de 2.300€ más el 21% de IVA, además vendemos al cliente envases no retornables por valor de 200€ más el 21% de IVA.
- m) Cobramos el pagaré del apartado “f”
- n) Vendemos mercaderías por 6.800€ más el 21% de IVA. Concedemos un plazo de 18 meses al cliente para que nos pague. Por aplazar tanto tiempo el pago, cobramos al cliente unos intereses de 300€, que nos paga en efectivo.
- ñ) El cliente devuelve la mitad de las mercaderías vendidas en el apartado “l”, y nos entrega un pagaré por la deuda pendiente de esta compra.
- o) Recibimos un anticipo de 1.000€, IVA del 21% incluido, de un cliente.
- p) Vendemos mercaderías por valor de 4.000€ más el 21% de IVA al cliente del apartado anterior que nos había entregado el anticipo. Le cobramos 150€ más el 21% de IVA por llevarle los productos con nuestro camión, y le aplicamos un descuento comercial en factura de 120€ más el 21% de IVA.
- q) Diez días después de entregar las mercancías del apartado anterior, el cliente nos llama para decirnos que están defectuosas, por lo que le aplicamos un descuento de 2.000€ más el 21% de IVA, y le decimos que si nos paga antes de 5 días le aplicamos un descuento por pronto pago de 100€ más el 21% de IVA.
- r) El cliente del apartado anterior nos paga lo que nos debía, teniendo en cuenta todos los descuentos que le prometimos.